

**TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE**

---

Toluca, México a 29 de Agosto de 2013

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00017/TRIECA/IP/2013

En relación con su solicitud de información pública recibida con folio 00017/TRIECA/IP/2013 con la cual refiere –A MI ESPOSO NO LO LIQUIDARON EN SU ANTERIOR EMPLEO YA QUE LE DIJERON QUE COMO FUE RENUNCIA VOLUNTARIA PERDÍA EL DERECHO- Sobre el particular le informo que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, no brinda Asesoría Jurídica Laboral, para dicho fin tiene que dirigirse a la Procuraduría para la Defensa del Trabajo,

[REDACTED]

ATENTAMENTE

ISC ENCARNACIÓN ANGÉLICA GARCÍA HERRERA  
**Responsable de la Unidad de Información**  
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE